

EFFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA

DIARIO RC. 05/02/2009

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO

<https://www.diariorc.com/2009/02/05/efectos-de-la-tesis-economica/>

En el artículo publicado en este Diario, bajo el título “Causa de la crisis financiera”, en la sección de noticias excepcionales*, dije que “todo remedio que se aplique será vano, incluso a corto plazo, si no se ataca de raíz la causa pasada de la crisis actual”. Esto es lo que ha sucedido hasta ahora.

Creando erróneamente que la causa de la crisis era una repentina desconfianza universal en el sistema financiero, confundido el efecto social con la causa económica que lo producía, se inyectaron de golpe ingentes masas de dinero público en el sistema bancario, sin condicionar su modo de recibirlas, en lotes parciales que darían derecho a encajar los siguientes si, y solo si, se destinaban a mantener el flujo crediticio a las empresas y a las personas particulares. Esta torpeza de los gobiernos, aliada en la Monarquía de los Partidos con la listeza de los bancos y la ignorancia de los economistas sobre las causas de los nuevos fenómenos económicos, en lugar de haber resuelto la falta de liquidez del sistema ha puesto de manifiesto que estaba unida a la falta de solvencia y de capitalización de las entidades crediticias.

El dinero público recibido ha sido destinado a la amortización de los vencimientos de la deuda pública de dichas entidades, a incrementar las provisiones para morosidad, a recolocarlo en el BCE, a comprar otros bancos o adquirir deuda pública con interés inferior al de los fondos del Estado. Los bancos y cajas de ahorro obtienen el beneficio del diferencial en la cuota de interés. Por eso ni pueden ni quieren seguir financiando el capital circulante de las empresas solventes a las que antes atendían, como tampoco los créditos a compradores de automóviles.

La velocidad de circulación monetaria no aumenta con el aumento de la masa de dinero emitido o garantizado por el Estado. El peligro no es, por eso, la inflación de precios, sino su deflación. Se contrae la demanda porque se contrae el dinero y el crédito para la inversión y el consumo. Se paraliza o se encarece el crédito interbancario, porque cada banco con activos dañados y crecimiento de la morosidad cree o sospecha que su colega está en igual o en peor situación.

Antes de pasar al análisis de los efectos económicos, sociales y políticos que ya está causando la crisis de la economía, conviene recordar que tan real es la economía financiera como la productiva, y que el carácter universal de la dimensión de la crisis no dispensa de analizar la diferencia española respecto de los países europeos de su entorno. No es cierto que en España la crisis inmobiliaria ha causado la financiera, como afirma Miguel Martín, Presidente de la Asociación bancaria, pues fueron los Bancos y las Cajas de ahorro las que impulsaron a promotores y compradores de viviendas, oficinas y locales de negocio, a hipotecarlos con una deuda superior al precio real de los inmuebles hipotecados, creyendo que la subida de sus precios no tendría fin. Y fue la banca española la que importó de EEUU la burbuja financiera creada con la titulación de créditos y operaciones bursátiles de alto riesgo, sin desembolso de capital propio.

Las crisis económicas se originan por un exceso o un defecto en alguno o en varios de los factores que determinan el equilibrio, en la relación oferta-demanda, del sistema económico nacional o internacional. Y esa causa económica, que califica la naturaleza de cada crisis, no puede confundirse con los efectos, también económicos, que produce.

El crecimiento del paro, como la elevación de los precios, no son causas, sino consecuencias de cada tipo de crisis. Pero sucede que esas consecuencias, al influir unas sobre otras, alimentándose recíprocamente, producen a su vez efectos nuevos en espiral que se unen a los efectos circulares de la causa original. Como en los fenómenos naturales, los efectos económicos de la perturbación inicial crean otros efectos expansivos de la crisis, que no siendo constitutivos de la misma, aumentan progresivamente el movimiento destructivo.

La no distinción entre estos dos tipos de efectos origina, en los gobiernos y economistas del sistema, la fácil y falsa identificación de la causa de la crisis con los efectos expansivos, y no con los iniciales que tienen carácter constitutivo del fenómeno crítico. La crisis actual se distingue de todas las anteriores no tanto por la magnitud e intensidad de sus efectos constitutivos, como por la velocidad de transmisión universal de sus efectos expansivos, en un mundo de comunicación tecnológica y de información instantánea.

Por muchos recursos dinerarios que pongan los gobiernos en el mercado para frenar o invertir la tendencia de los efectos expansivos de la crisis, ésta se alargará en el tiempo, de modo más tolerable para los sectores sociales dominantes del capital, pero no se atajará hasta que se resuelvan de raíz las causas productoras de sus efectos constitutivos. Las tres causas que han causado la crisis actual, la inmobiliaria, la financiera y la bursátil, tienen de común su carácter especulativo y mutuamente atractivo. Las entidades financieras han promovido la especulación inmobiliaria, para crear la inflación de las cédulas hipotecarias. Esta nueva riqueza fiduciaria les proporcionó la liquidez crediticia necesaria para mantener el ritmo creciente de compraventas de inmuebles con hipoteca, bajo el supuesto de que el precio del suelo nunca dejaría de aumentar. Y la tradicional especulación en el mercado de futuros, que siempre había permanecido controlada por la necesidad de liquidar periódicamente las operaciones especulativas, con arreglo al valor real de la producción definitiva en el mercado de presentes, ha resultado diabólicamente fraudulenta al ser aplicada a un mercado bursátil de títulos-valores que ninguna realidad física podía limitar ni controlar periódicamente. Estas tres causas han creado los efectos constitutivos de la crisis actual.

No tiene nada de extraño que, dada la común naturaleza fiduciaria de estas tres causas, un premio Nobel de economía haya declarado en Davos que nadie conoce el modo de combatir esta crisis, ni predecir el tiempo de su duración. Mi propósito intelectual no pretende, de momento, responder a esos dos interrogantes, para poder concentrarse en el análisis de los efectos expansivos de la crisis económica en el terreno institucional de lo social y lo político – sindicatos, partidos y gobierno – , que es donde se manifestarán con mayor virulencia, por la reacción de los particulares sectores afectados por la crisis y de la sociedad civil en general.

¿Podrán esos efectos expansivos crear las condiciones objetivas para que la crisis económica llegue a provocar la crisis del Estado de Partidos? ¿Llegarán a comprender las categorías sociales más sufrientes y mejor ilustradas que, sin Libertad política colectiva y sin democracia formal, será imposible resolver una crisis económica causada por la fusión de intereses de la oligarquía financiera y la oligarquía de partidos y sindicatos estatales? ¿Entenderán los medios de comunicación que su crisis particular se resolvería con la transformación inteligente del actual Régimen de poder en verdadero sistema político?

En sucesivos análisis, trataré de responder a estas preguntas, no con meras opiniones subjetivas, sino con criterios derivados del conocimiento de la historia de los cambios institucionales, y de la propia experiencia del fracaso de la libertad política en España para instituir el equilibrio de poderes en el Estado, y la escala de jerarquía de los valores morales, cívicos y culturales en una sociedad de ciudadanos.